

**ANEXO VII.
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES LOCALES DE
CAZADORES.**

1. DATOS DE LA SOCIEDAD					
Nombre			CIF		
Domicilio					
Teléfonos		Fax		Correo Electrónico	
Municipio de vinculación					
Fecha de constitución					
Fecha de aprobación de los estatutos					
Fecha de la última modificación de los estatutos					
2. JUNTA DIRECTIVA					
Presidente				DNI	
Fecha de nombramiento:					
Secretario				DNI	
Fecha de nombramiento:					
3. COTO SOCIAL PREFERENTE					
Solicita la declaración de coto social preferente y para ello aporta la siguiente documentación:					
1. _____					
2. _____					
3. _____					
4. COTOS QUE GESTIONA					
Matrícula	Nombre	Término Municipal	Hectáreas	Preferente	
				SI	NO
				SI	NO
				SI	NO
				SI	NO
				SI	NO
5. SOCIOS					
Número total	Número de naturales	Número de residentes	Número de propietarios	Otros	
Socios por modalidad					
Modalidad			Número de socios		

6. DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA CON LA SOLICITUD

- Acta fundacional.
- Estatutos.
- Acta o certificado de elección o modificación de los miembros de la Junta Directiva.
- Certificado del registro (especificar el registro en el que conste inscrita) : _____
- Resguardo acreditativo del pago de la tasa (Mod. 50)

7. SOLICITUD, DECLARACIÓN Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La persona abajo firmante **declara**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y **solicita** la inscripción de la Sociedad de Cazadores a la que representa en el Registro de Sociedades Locales de Cazadores.

Autoriza al órgano instructor para la consulta de los datos personales, de domicilio o residencia de conformidad con lo previsto en el Decreto 184/2008, de 12 de diciembre, por el que se suprime la obligación para los interesados de presentar fotocopia de los documentos identificativos oficiales y el certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la administración de la Junta de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, se informa que sus datos personales se incorporarán al fichero denominado "Registro de sociedades locales y organizaciones profesionales de caza" creado mediante Orden de 20 de agosto de 2012 de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía por la que se crean ficheros de datos de carácter personal (DOE nº 165 de 27 de agosto) y que los datos recogidos se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública. El interesado, en todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Avda. Luis Ramallo, S/N. CP 06800. Mérida (Badajoz).

En _____ a _____ de _____ de 20__

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE CAZADORES

Fdo.: _____

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Avda. Luis Ramallo s/n. 06800 Mérida

INSTRUCCIONES

1. Datos de la sociedad.

Deben expresarse los datos de la sociedad local de cazadores que desea inscribirse en el registro.

2. Junta directiva.

Deben expresarse los datos de identidad del presidente y del secretario, así como la fecha de su nombramiento.

3. Coto social preferente.

Deberá rellenarse en los casos en que se solicite la condición de coto social preferente, especificando la documentación que se aporta para el reconocimiento. La declaración de coto social preferente implica la de sociedad local colaboradora.

4. Cotos que gestiona.

Deberá expresar los datos de todos los cotos gestionados por la sociedad.

5. Socios.

Deberá especificarse el número total y la distribución entre naturales, residentes y propietarios y otros, los socios por modalidad especificando modalidad y número total de socios de cada modalidad.

En la hoja nº 2 se relacionarán los socios, la clase de socio se expresará con las siguientes letras:

N.- naturales; R.- residentes; P.- propietarios y O.- otros.

En la relación de socios pueden incluirse tantas hojas como se necesiten o sustituirse por un listado elaborado por la sociedad que incluya los mismos datos.

6. Documentación que se presenta con la solicitud.

Deberá aportarse el acta fundacional y los estatutos a no ser que ya se encuentre inscrita en algún registro de asociaciones, en cuyo caso deberá especificar el nombre del mismo y remitir el certificado de encontrarse inscrita.